



DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA POR EL QUE SE APRUEBA NUEVA LISTA DE RESERVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 15 ALUMNOS/TRABAJADORES PARA EL PMEF-GJ "LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES - EXPTE PR-2021-66".

Mediante Decreto de Alcaldía N.º 2022-0336, de 18 de marzo de 2022, se aprueba la lista definitiva y la lista de reserva de los 15 aspirantes, del proceso de selección 15 alumnos/trabajadores del Programa Mixto de Empleo-Formación - GJ "Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales, expediente PR-2021-66", que han obtenido la mayor puntuación, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida.

El 18 marzo de 2022, se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal www.ceuti.es, Decreto de Alcaldía N.º 2022-0336 con la citada lista definitiva y lista de reserva.

Tras diversas renunciaciones por parte de los alumnos/trabajadores se procede al llamamiento de los integrantes de la lista definitiva de reserva, cuyo resultado es el siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ACEPTA/RENUNCIA
1	MONTOYA ABENZA, FCO MANUEL	ACEPTA
2	PEREZ AYALA, SORAYA	RENUNCIA
3	EGEA MARTINEZ, JAVIER	RENUNCIA
4	SANTIAGO FERNANDEZ, DOLORES	RENUNCIA
5	HEREDIA GARCIA, EMILIO	ACEPTA
6	SANTIAGO SANTIAGO, MIGUEL	ACEPTA

Tras la renuncia o aceptación de los alumnos/trabajadores detallados en el cuadro anterior y agotada la lista de aspirantes queda desierto un puesto.

Considerando la urgente necesidad de cubrir los 15 puestos de alumnos/trabajadores para cumplir con las obligaciones del referido programa de empleo, esta Administración comunica nueva Oferta de Empleo al Servicio de Empleo y Formación, solicitando nuevos candidatos, número de oferta 142022002692.

La Comisión de Selección en Acta de 08 de abril de 2022, una vez recibidas las solicitudes de los nuevos candidatos, enviados por el SEF, fija como criterio de selección el orden de recibo de las solicitudes, propone al candidato número uno, Samuel Moral Pérez, el cual acepta, para su incorporación inmediata al programa y eleva a la Alcaldía propuesta de aspirantes de reserva para cubrir las vacantes que puedan producirse así como, en su caso, su posterior contratación, para el citado programa.

Tras lo expuesto y considerando lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 23 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,





RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la lista de aspirantes de reserva, enviado por el SEF, para cubrir las vacantes que puedan producirse, así como, en su caso, su posterior contratación, para el Programa Mixto de Empleo-Formación - GJ "Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales, expediente PR-2021-66, según se detalla en el ANEXO I, que se acompaña a la presente resolución.

SEGUNDO. - Publicar la lista de reserva del proceso de selección aprobadas por la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es.

Los listados se publican en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Ceutí y en la web municipal www.ceuti.es, donde pueden ser consultadas por todos los interesados.

Ceutí, fecha al margen
EL ALCALDE
Juan Felipe Cano Martínez
(Documento fechado y firmado digitalmente)





ANEXO I

**LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES ALUMNOS/TRABAJADORES PARA CUBRIR
VACANTES PARA EL PMEFGJ "LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES
INDUSTRIALES - EXPTE PR-2021-66"**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ACEPTA/RENUNCIA
1	MORAL PEREZ, SAMUEL	ACEPTA
2	QUINTANA MOLINA, SANDRA	RESERVA
3	SUÑE GARCIA, ISABEL	RESERVA
4	GOMARIZ ROS, JOSE ANGEL	RESERVA

